

Corrección de errores de la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican las Directivas 2002/87/CE, 2009/65/CE, 2011/61/UE, 2013/36/UE, 2014/59/UE y 2014/65/UE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 314 de 5 de diciembre de 2019)

1) En la página 71, en el artículo 2, apartado 2:

donde dice: «2. ... de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, apartado 2, párrafo segundo, del Reglamento (UE) 2019/ 2033.»,

debe decir: «2. ... de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, apartado 2, párrafo segundo, y apartado 5, párrafo tercero, del Reglamento (UE) 2019/ 2033.».

2) En la página 102, en el artículo 54:

donde dice: «De conformidad con el capítulo 2, sección 3, del presente título, ...»,

debe decir: «De conformidad con el capítulo 1, sección 3, del presente título, ...».

3) En la página 110, en el artículo 63, punto 2:

donde dice: «2) En el artículo 45, se añade el apartado siguiente:

“3. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65, apartado 4, del Reglamento (UE) 2019/ 2033, ...”.

debe decir: «2) En el artículo 45, se añade el apartado siguiente:

“3. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento (UE) 2019/2033, ...”.

4) En la página 113, en el artículo 67, apartado 1, párrafo segundo:

donde dice: «Aplicarán dichas medidas a partir del 26 de junio de 2021. No obstante, los Estados miembros aplicarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, punto 5, a partir del 26 de marzo de 2020.»,

debe decir: «Aplicarán dichas medidas a partir del 26 de junio de 2021. No obstante, los Estados miembros aplicarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62, punto 6, por lo que respecta al artículo 8 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/36/UE, a partir del 27 de diciembre de 2020, y las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, punto 5, a partir del 26 de marzo de 2020.».
